

# REPÚBLICA ARGENTINA

## AMPIACIÓN SISTEMA CLOACAL CIUDAD DE CORRIENTES

### ESTUDIO DE TÍTULOS

Versión 1.0  
Octubre 2016

#### ÍNDICE

---

1. TERRENO DE IMPLANTACIÓN PLANTA DEPURADORA.....	2
2. TERRENO DE IMPLANTACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO CEMENTERIO.....	3
3. TERRENO DE IMPLANTACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO ÑAPINDÁ	4

## **1. TERRENO DE IMPLANTACIÓN PLANTA DEPURADORA**

Se anexa al presente informe copia de la escritura de compraventa realizada entre el Estado Nacional Argentino a través del Ministerio de Defensa de la Nación y la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. Además, se anexa el plano catastral de la zona de Santa Catalina en donde aparece todo el terreno trasladado del ámbito Nacional al Municipal. La planta se encontrará ubicada dentro del sector "A" de dicho predio.

Las coordenadas geográficas del terreno de la planta depuradora, se encuentran indicadas en la planimetría general de la misma y se emplazada dentro de una zona destinada a uso industrial, según la nueva planificación de uso del suelo que se encuentra desarrollando el Municipio de la Ciudad de Corrientes.

Se anexa escritura de compra-venta realizada entre el Municipio y el Estado Nacional en la zona de Santa Catalina, y el plano de mensura de la misma.

## **2. TERRENO DE IMPLANTACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO CEMENTERIO**

Este se encuentra emplazado en la Manzana 602, Sección "A" del Catastro Municipal. La principal característica del terreno es que se encuentra sobre la barranca del río Paraná al finalizar la calle Montes de Oca, y cuyas coordenadas geográficas se encuentran indicadas en la planimetría general de la estación de bombeo Cementerio.

Se anexa el plano de mensura de la zona.

### **3. TERRENO DE IMPLANTACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO ÑAPINDÁ**

Se anexa al presente informe la donación realizada por un particular a la Municipalidad de Corrientes del terreno en donde se implantará la estación de bombeo Ñapindá. Además los planos de mensura correspondientes al terreno en cuestión, el cual será utilizado en una fracción para la construcción de las instalaciones.

El terreno cedido parte es para la apertura de calles públicas y el resto para la utilización de espacios verdes.

Superficie: 2.645,10 m<sup>2</sup> – Mza 54 Sec. 13 Parcela 10 (Mz F)

Medidas: 28,16 m al Norte – 28,01 m al Sur – 92,82 m al Este – 95,94 m al Oeste.

Las coordenadas geográficas se encuentran indicadas en la planimetría general de la estación de bombeo Ñapindá.

Se anexa la Resolución N° 781-D-2011 y la mensura 16101 “U” que hacen referencia al terreno en donde se emplazará la estación de bombeo de Ñapindá.